



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

9547

Aprobación lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento selectivo por turno libre, para la selección de una plaza de técnico/a medio de Medio Ambiente, personal funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición

El Sr. Alcalde, mediante Decreto núm 3343/2025 de 25 de agosto de 2025, ha adoptado la siguiente resolución:

Expirado el plazo de presentación de instancias de solicitud de admisión para formar parte del procedimiento selectivo para la selección de una plaza de TÉCNICO/A MEDIO DE MEDIO AMBIENTE, personal funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria por la Junta de Gobierno Local, de fecha 12 de junio de 2025, publicadas en el BOIB núm 82, de 26 de junio de 2025.

Examinados los requisitos y condiciones presentados en sus solicitudes por las personas interesadas para tomar parte en el proceso selectivo y en cumplimiento con lo establecido en las bases reguladoras.

Por el presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos de 21.1.h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 24.d) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

DNI	Apellidos	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
***0313**	ALMAGRO RODRÍGUEZ	ÁLVARO	2025-E-RE-15057	01/08/2025
***5696**	CARDONA SERRA	JOSEFA	2025-E-RE-13572	10/07/2025
***7991**	CERDAN NASARRE	SILVIA	2025-E-RE-14291	21/07/2025
***3290**	CHARLTON MARTÍN	GABRIEL	2025-E-RE-13370	07/07/2025
***5911**	FERRER FERRER	MARGARITA	2025-E-RE-13523	09/07/2025
***5538**	GALLUDO ORTIZ	MARIA	2025-E-RE-14001	16/07/2025
***5806**	MARTINEZ ONES	MARTA	2025-E-RE-13464	09/07/2025
***5163**	PRATS BONED	PATRICIA	2025-E-RE-13530	09/07/2025
***5597**	RIBAS RIBAS	MARIA NEUS	2025-E-RE-14373	22/07/2025
***5317**	RIBAS TUR	MARIA ELENA	2025-E-RE-15051	01/08/2025
***5986**	VALERA MOLINA	JOSE MANUEL	2025-E-RE-15086	01/08/2025
***3629**	ZOHRA AMAR	FATIMA	2025-E-RE-13431	08/07/2025

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros que deben formar parte del Tribunal Evaluador que realizará la selección, designar a los miembros del Tribunal Evaluador siendo su composición la siguiente:

Presidente: Diego Ponce Costa, Responsable Técnico de Medio Ambiente de la Corporación.

Suplente: Antonio Tur Mayans, Director Técnico de Infraestructuras, Mantenimiento y Obras de la Corporación.



Secretaria: Marina Santos Boned, Técnica d'Administración General de la Corporación.

Suplente: M.ª Trinidad Soriano Pozo, Responsable de Recursos Humanos, Personal y Organización de la Corporación.

Vocal: Aurora Moreno López, Técnica de Medio Ambiente, nombrada por el Ayuntamiento de Ibiza.

Suplente: Sara Lobato Rubio, Ingeniera de la Corporación.

Vocal: Javier Gómez Ribas, Técnico de Medio Ambiente, nombrado por el Ayuntamiento de Santa Eulalia.

Suplente: Virginia Trujillo Artesero, Técnica de Administración General de la Corporación.

Vocal: Raúl Luna Escarda, Técnico de Medio Ambiente, nombrado por el Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia.

Suplente: Ricardo Sarrio Mico, Ingeniero Técnico Infraestructuras y obras de la Corporación.

TERCERO. OTORGAR un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), para que las personas interesadas presenten las alegaciones que consideren oportunas y sean subsanados los errores. Transcurrido el plazo otorgado, en el caso de que no se presenten alegaciones a la lista provisional, ésta se elevará a definitiva.

CUARTO. NOTIFICAR la presente resolución a los miembros designados en el Tribunal Evaluador para su conocimiento.

QUINTO. PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <http://santantoni.sedelectronica.es>, para mayor difusión, para general conocimiento y, particularmente, a los efectos de notificación a los interesados.

Sant Antoni de Portmany, *(firmado electrónicamente: 26 de agosto de 2025)*

El alcalde

Marcos Serra Colomar

